

Uanataca, S.A.U. Reg. Barcelona Tomo 45264, Libro 0, Folio 6, Sección General, Hoja 482342, Inscripción 1ª. Av. Meridiana n. 350, 3 pta., 08027, Barcelona.



# CERTIFICACIÓN DE ADMISIÓN DEL MENSAJE

Uanataca S.A.U. CERTIFICA que en su sistema de certificación de evidencias, consta el siguiente EVINOTICE (comunicación certificada), garantizando la autenticidad del origen/destino de las comunicaciones, la integridad del contenido y/o anexos, así como las fechas y detalles de los sucesos relacionados con su tramitación. Y para ello se proporciona el presente affidavit (acta o declaración jurada) como evidencia de la admisión del correo electrónico por parte del sistema.

## IDENTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA

Id. de la evidencia: 019bd7ce-98dd-430f-af2a-09af2e4f9e5d

Id. del affidavit: 019bd7ce-9c90-4772-b0da-609b9576961a

Localizador universal: <https://evicertia.com/evi/019bd7ce-98dd-430f-af2a-09af2e4f9e5d>

Fecha de admisión: lunes, 19 de enero de 2026 19:50:00 (UTC)

Tipo de evidencia: Notificación electrónica a email

## EXPEDIDOR

Nombre o razón social: INDOTEL

Usuario emisor: INDOTEL <tramitaciondocumentos@indotel.gob.do>

Dirección email de remite INDOTEL <support@evicertia.com>  
(mail from):

## DETALLES DEL DESTINATARIO

Destinatario: Faustino Contreras Rincón <faustino.contreras@aol.com>

Datos adicionales: N/A

## DETALLES DEL CONTENIDO

Asunto o título: C.(94764)-(DE-0000011-26)-Solicitud inscripción en el Registro Especial para la reventa del servicio de Acceso a Internet en la sección Monte Adentro, del municipio Santiago,...

Tamaño total en bytes: 556155

Número de anexos: 1

Resumen criptográfico SHA256:cf0867d3eaea8d749368818e0861bc1c3c821583f23336e18c089fb04b6eb072  
(hash):

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIDOR

Descripción del actor: Usuario expedidor del mensaje

Método autenticación: N/A

Id. del actor: tramitaciondocumentos@indotel.gob.do

Dirección IP: 148.103.9.30

Geolocalización: N/A

Sistema operativo: WinNT

Id. del navegador: Chrome

Idioma del navegador: en-US, en;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/143.0.0.0 Safari/537.36 Edg/143.0.0.0

Uanataca S.A.U. actúa como tercero de confianza (prestador de servicios de confianza según eIDAS), conforme a las legislaciones de firma y comercio electrónico aplicables en distintas jurisdicciones, incluyendo el Reglamento Europeo 910/2014 (eIDAS), la Directiva 2000/31/CE de comercio electrónico, así como normativas nacionales como la Ley 527/1999 en Colombia, la Ley 8454/2005 en Costa Rica, CPFC/CC en México, la Ley 67/2002 en Ecuador, la Ley 27269/2000 en Perú, la Ley 19.799 en Chile, el E-Commerce Act 2000 en Reino Unido y UETA en Estados Unidos.

A través de su plataforma EVICERTIA, Uanataca S.A.U. genera y custodia de forma regular evidencias electrónicas que acreditan la celebración de contratos, publicaciones y notificaciones, actuando como testigo independiente de las comunicaciones y declaraciones de voluntad entre las partes e interacciones realizadas a través de distintos canales -como correo electrónico, SMS, WhatsApp o correo postal- dejando constancia verificable de la admisión, la transmisión, la recepción (o el intento de entrega), las fechas clave, el contenido íntegro comunicado y la identificación fidedigna del remitente y del destinatario, ya sea mediante dirección de correo electrónico, IP, número de teléfono, dirección postal, o diferentes métodos de identificación cualificados (de acuerdo a las normativas anteriores).

Estas evidencias son admisibles como prueba documental en procedimientos judiciales, de acuerdo con la legislación aplicable. Cuando exista libertad de elección de jurisdicción, podrá aplicarse el derecho español, conforme al Reglamento (CE) 593/2008 y otros convenios internacionales. En tal caso, la admisibilidad se regirá por el artículo 3 de la Ley española 6/2020 de servicios electrónicos de confianza, y por los artículos 326 y 162 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En otros contextos, la validez se determinará según las leyes y normativas del país del destinatario.

Este documento (Affidavit) constituye declaración jurada que describe las evidencias recopiladas y que conserva su validez jurídica aunque se imprima en papel, siempre que mantenga las marcas visibles con los datos electrónicos que permiten verificar su autenticidad.



CONTENIDO CERTIFICADO DE LA EVIDENCIA

Señor

**Faustino Contreras Rincón**

Distinguido Señor **Contreras**:

Sírvase encontrar adjunto la Comunicación no. **DE-0000011-26**, en respuesta a su Solicitud inscripción en el Registro Especial para la reventa del servicio de Acceso a Internet en la sección Monte Adentro Abajo, del municipio Santiago, en las secciones La Cruz de María Francisca y Licey Arriba, del municipio Licey al Medio, y en la sección Canca Abajo, del municipio Tamboril, provincia Santiago.

**NOTA: Se requiere que sea acusado por esta vía la recepción de este documento.**

Para preguntas e inquietudes puede contactarnos mediante el correo electrónico: [estadodeautorizaciones@indotel.gob.do](mailto:estadodeautorizaciones@indotel.gob.do)

Para nuevas solicitudes de nuestros servicios a través del correo electrónico: [correspondencia@indotel.gob.do](mailto:correspondencia@indotel.gob.do)

Estamos para servirles,

**Unidad de Mensajería**

**Departamento de Tramitación y Control de Documentación**

**Dirección Administrativa**

Oficina: 829-732-5555 Ext. 6090 IH





## CERTIFICACIÓN DE LOS ANEXOS

Nombre del fichero: DE-0000011-26.pdf

Detalles: SHA256:568cd3c988fa54529afbb63d09962c1ab5763baa70025f8a9d49b16de9e62720 (Bytes: 394950)